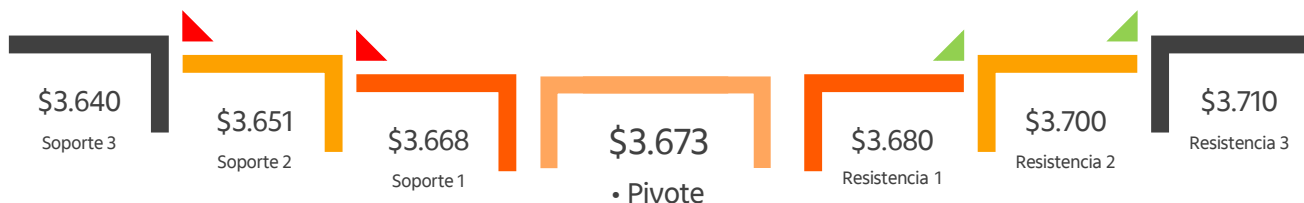


Peso al día

Monitor de dólar



USD/COP — Lateral



Algunas reflexiones del cambio en los límites de inversión de las AFPs:

- Los Fondos contarán con un plazo máximo de 5 años para que el límite de inversión global llegue a niveles del 30% de manera progresiva. A 3 años 35% y a 5 años 30%.
- Actualmente los fondos de pensiones tienen cerca del 51% de los AUMs en activos internacionales con un valor aproximado de \$240 bn.
- Sin embargo, es importante tener en cuenta que el decreto contempla que la totalidad del flujo proveniente de las nuevas cotizaciones se destinen a inversiones nacionales.
- Adicionalmente, hoy el porcentaje de cobertura de los AUMs es al rededor del 70%, lo que representa unos \$150 bn.
- Los recursos que tendrían que "repatriarse" sería por \$100 bn, asumiendo el cambio del límite de 51% a 30%. Sin embargo, dado que todos los años los fondos reciben nuevas cotizaciones por cerca de \$70 bn, el valor total de los portafolios al 2028 (T+3 años) sería de \$687 bn. Si asumimos que los \$242 bn actuales son los que se mantendrían en activos internacionales, eso representaría cerca del 35%, cumpliendo entonces con el límite nuevo estipulado.
- Eso quiere decir que no habría necesariamente efectos de monetización, pero posiblemente si efecto en activos locales como los TES, teniendo en cuenta que las nuevas cotizaciones estarían destinadas a activos locales o proyectos de infraestructura.

Resumen del día anterior

Apertura	Máximo	Mínimo	Cierre
\$ 3.671,0	\$ 3.671,0	\$ 3.650,0	\$ 3.654,5





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Itaú ComisionistaDeBolsa Colombia S.A.

Itaú. Establecimiento bancario.

Lo que está pasando.


- 
Secretario del Tesoro critica a Jerome Powell. Scott Bessent criticó al Presidente de la FED Jerome Powell por sus planes de asistir a la Corte Suprema para el caso relacionado con la posible destitución de la gobernadora de la FED Lisa Cook, ya que considera que sería un error si lo que busca es no politizar a la FED.
- 
Trump minimiza impacto comercial de tensión con Groenlandia. Trump mantiene la confianza en que Unión Europea continuara invirtiendo en Estados Unidos, incluso a pesar de que se diera la amenaza de imponer aranceles a Estados Unidos por el desacuerdo con la idea de Estados Unidos de tomar control de Groenlandia.
- 
Superávit comercial sorprendió al alza. La balanza comercial de diciembre cerró con un superávit de USD 1.892 millones, por encima de los USD 1.450 millones que esperaba el mercado. Nuestro pronóstico de superávit comercial para 2026 se sitúa en USD 10.000 millones, impulsado por mayores ventas de petróleo.
- 
Medios locales dieron a conocer decreto que establece repatriación de recursos de las AFPs. El decreto establece un límite global del 30% a las inversiones en el exterior de los fondos de pensiones y otorga a las AFP un plazo máximo de cinco años para ajustarse a dicho umbral. Como meta intermedia, se establece un límite del 35%, que deberá cumplirse en un período de tres años. Adicionalmente, a los tres meses de la entrada en vigencia del decreto, las AFP deberán presentar ante la Superintendencia Financiera un plan de ajuste con fines informativos. Este plan deberá priorizar la canalización del flujo proveniente de las nuevas cotizaciones hacia inversiones nacionales, en la medida necesaria para cumplir con el límite establecido. Antes del decreto, una proporción significativa de los recursos se encontraba invertida en el exterior: al cierre de noviembre de 2025, el 48,8% del total de activos administrados por las AFP (COP 257,1 billones) correspondía a inversiones externas.

US – Bonos de 10 años suben en medio de incertidumbre geopolítica



Fuente: Bloomberg, Itaú

Lo que viene.

- 
 En Argentina, se publicará el índice de actividad económica de noviembre. En Itaú esperamos una expansión anual de 1,4%.

Peso al día

Monitor de dólar

itau

Monedas Latam

	Cierre	Máximo	Mínimo	Var 1D%	Var 5D%	Var 1M%	Var 3M%	Var YTD%
COP	3.655	3.671	3.650	-0,50%	0,72%	-3,91%	-6,05%	-3,32%
BRL	5,35	5,37	5,34	-0,46%	-0,78%	4,49%	0,69%	-2,31%
CLP	882	884	881	-0,36%	-0,01%	3,05%	8,08%	-2,07%
MXN	17,50	17,61	17,48	-0,55%	-1,65%	2,75%	5,33%	-2,89%
DXY	98	99	98	0,18%	0,68%	-0,14%	-0,48%	-0,14%

Commodities

	Cierre	Máximo	Mínimo	Var 1D%	Var 5D%	Var 1M%	Var 3M%	Var YTD%
Brent	65,1	65,2	63,6	0,2%	-2,2%	7,6%	6,1%	6,9%
WTI	60,6	60,7	59,2	0,3%	-0,9%	6,9%	4,8%	5,5%
Oro	4.865,2	4.766,3	4.659,7	2,1%	5,2%	9,5%	17,9%	12,6%
Plata	94,2	95,9	92,6	-0,4%	1,1%	36,4%	93,4%	31,4%
Cobre	585,6	589,6	578,5	0,7%	-2,7%	6,3%	16,2%	3,1%

Nuestro equipo



Estrategia de mercados

Valeria Álvarez
Valeria.alvarez@itau.co

Sharon Téllez
Sharon.vargas@itau.co

Contacto Itaú Comisionista
estrategiaitaucomisionista@itau.co

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Mariana Buenaventura
Mariana.buenaventura@itau.co

Angela González
Angela.gonzalezc@itau.co

Contacto Tesorería
macroeconomia@itau.co

Puedes acceder a los análisis económicos de Itaú Latam

donde podrás leer algunos informes de otros países que se encuentran en inglés.

[Conoce más aquí](#)



Hemos sido ganadores en los premios AIE (Bolsa de Valores Colombia) por más de 5 años y en los últimos 3 años hemos recibido los siguientes reconocimientos:



2022

Categoría: Innovación – Podcast Itaú Inversiones
Galardón: Bronce

2023

Categoría: Pronósticos puntuales TRM
Galardón: Oro

2024

Categoría: Pronósticos puntuales agregados
Galardón: Plata

Condiciones de Uso

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Este reporte ha sido preparado por funcionarios designados del área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A., y no compromete el criterio de Itaú BBA y de ninguna otra de las compañías del Grupo Empresarial Itaú; (c) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú, incluida Itaú Comisionista de Bolsa S.A.; (d) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (e) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (f) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de esta publicación se encuentra prohibida sin la autorización previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Rating:

Las sugerencias generales que se presentan en este reporte frente a activos o emisores particulares se rigen bajo el siguiente criterio:

- Comprar: Cuándo se espera que la acción tenga un desempeño mejor que el promedio de mercado
- Mantener: Cuándo se estima que el desempeño de la acción esté en línea con el desempeño de mercado
- Vender: Cuándo se espera que la acción tenga un desempeño por debajo del promedio de mercado.

Es importante mencionar que el rating representa la evaluación del desempeño de la acción en el mediano plazo (1 año) por parte del analista designado. Sin embargo, este rating puede ser revisado en cualquier momento del tiempo, basándose en acontecimientos puntuales que puedan impactar el precio final de la acción.

Este reporte ha sido preparado por el área de Estrategia de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Las empresas del Grupo Empresarial Itaú, entre ellas Itaú Colombia S.A. y sus filiales Itaú Securities Services Colombia S.A., Itaú Asset Management Colombia S.A., Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. e Itaú Casa de Valores S.A., no se responsabilizan por la calidad de la información contenida en la presente publicación. La divulgación de este documento únicamente tiene efectos informativos, y por tanto es importante resaltar: (a) El contenido de la presente publicación no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen; (b) Esta publicación no constituye una oferta mercantil y no obliga a ninguna de las empresas del Grupo Empresarial Itaú; (c) El contenido de esta publicación ha sido obtenido de fuentes de información públicas, consideradas creíbles, pero fuera del control de las empresas Grupo Empresarial Itaú. Por lo tanto, no se garantizan la exactitud o idoneidad de la información contenida en la publicación, y tampoco se garantiza la calidad de las interpretaciones realizadas por los funcionarios designados para la elaboración de este documento, quienes podrían variar su criterio en cualquier momento y sin previo aviso; (d) La información contenida en esta publicación está sujeta a variaciones según el comportamiento de los mercados, de forma que se sugiere su verificación, ya que las empresas del Grupo Empresarial Itaú no se comprometen a actualizarla; (e) La operativa de los mercados financieros puede conllevar riesgos considerables y requiere una vigilancia constante de las posiciones que se adquieren y del entorno del mercado. Como tal, las empresas del Grupo Empresarial Itaú no asumen ningún tipo de responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas de acciones u omisiones que tome cualquier persona con base en el uso de la presente publicación, así como por operaciones, prácticas o procedimientos descritos en el documento; (g) La distribución de esta publicación se encuentra prohibida sin la autorización y previa y escrita de Itaú Comisionista de Bolsa S.A.

Es posible que esta publicación incluya información y/o sugerencias frente a activos o emisores que también son abordados en informes de Itaú BBA. En este caso, se aclara que la información contenida en el presente documento corresponde a estrategias tácticas de corto plazo, que no constituyen un cambio de la perspectiva estructural que presenta Itaú BBA en sus informes. El presente documento debe entenderse de forma armónica con los demás documentos que publica Itaú BBA, y las demás compañías del Grupo Empresarial Itaú.

